

# **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA MANTENIDA EL 6 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 16:30 EN SALA DE REUNIÓN EN LÍNEA**

## **Asistentes**

**Asistentes:** Pedro Luis Cobos Cano, Francisco José López Gutiérrez, Alicia Eva López Martínez, M<sup>a</sup> José González Valenzuela, Verónica Morales Sánchez, Carmen Pedraza Benítez, M<sup>a</sup> José Blanca Mena.

Excusa su asistencia M. Isabel Hombrados Mendieta

Se reúne la Comisión Académica a las 16:30 horas, mediante sala de reunión en línea y se celebra la reunión de acuerdo con el siguiente orden del día:

## **Orden del día**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Información de la coordinadora.
3. Resultado provisional del proceso de baremación de las solicitudes de pre-inscripción del curso 2021/2022.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**

El acta de la sesión correspondiente al 26 de julio de 2021 se aprueba por asentimiento, después de añadir como asistente a la reunión a la profesora M<sup>a</sup> Jose Blanca Mena e indicar en el punto 3 la propuesta de un curso de formación sobre metaanálisis.

### **2. INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN**

1.- Defensa de tesis doctorales

a) La coordinadora expresa la enhorabuena de la comisión a los nuevos doctores y a sus directores: Dra. Miriam Crespillo Jurado (directores: Dr. A. Hernández Mendo (Universidad de Málaga); la Dra. M. Teresa Anguera (Universidad de Barcelona) y el Dr. Rafael Reigal (Universidad de Málaga) Dr. Álvaro Fernández Rodríguez (directores: Ricardo Ron Angevin, tutora: M. José Blanca Mena).

b) La coordinadora informa de 2 tesis admitidas a trámite para su defensa en breve.

2.- Actualmente se están evaluando las solicitudes de premios extraordinarios de doctorado defendidas en el curso 2017/2018. Solo se han presentado dos personas, y se informa de que las convocatorias siguientes saldrán antes de final de año.

3.- Durante el mes de octubre está abierto el plazo para la evaluación anual de los doctorandos. Hubo una incidencia en el DAD el día 30 de septiembre, que estuvo inaccesible por lo que se ha prolongado la subida de documentación para su evaluación

hasta el día 8 de octubre. Los alumnos matriculados en febrero/marzo de 2020 no tienen obligación de evaluarse en esta convocatoria.

4.- Baremos para el curso 2021/2022 aprobados en la reunión mantenida el día 21 de julio de 2021. No se pueden aplicar al presente curso académico dado que el periodo de prescripción para el presente curso académico se ha abierto el 1 de septiembre y tiene que estar disponibles en la junta 1 mes antes para su aprobación. Dado que agosto es no laborable en la junta de Andalucía, no ha sido factible. Una vez finalizada la matriculación de las actuales solicitudes se insistirán para que se tramite a la Junta de Andalucía.

5.- Solicitud de baja del programa del profesor Raúl Aguilar de las Heras

6.- Solicitud de alta en el programa de Isaías Martín Ruiz, profesor del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrito a la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Málaga ha solicitado su incorporación al programa de doctorado en Psicología. Cumple con uno de los criterios exigidos en la normativa. Se aprueba la solicitud por cumplir con los requisitos exigidos para pertenecer al programa de doctorado.

7.- Información solicitud de un estudio sobre doctores egresados en empresas y empresas interesadas en contratar doctores en psicología a través del observatorio de empleo.

1.- Orientar y mentorizar a doctorandos en Psicología para ofertarles una salida profesional independiente de la académica.

2.- Conocer el perfil de especialización requerido por empresas para Doctores en Psicología.

3.- Conocer qué empresas podrían participar en la realización de tesis con mención industrial.

4.- Conocer qué empresas podrían contratar doctores en Psicología.

8.- Actividades de formación.

- Actualmente se ha celebrado la actividad formativa: “Gestión de datos en investigación. Pilar Rico (Responsable Unidad de Acceso Abierto, Repositorios y Revistas, FECYT). 17 de septiembre 2021.

- Está concertada la actividad formativa: “Introducción al metaanálisis. Julio Sánchez Meca (Días 22, 23 y 24 de febrero de 2022)

-Se acuerda que estas actividades podrían ser presenciales y/o virtuales.

9.- Becario apoyo gestión programas de doctorado. Se ha incorporado Ana Laura López Carlassare como becaria de apoyo a la gestión de programa de doctorado del Plan Propio Integral de docencia, acción 614 apoyo a la gestión académica de los programas de Doctorado. El periodo de incorporación es de seis meses. Se acuerda solicitar que se prolongue el tiempo de la beca.

### **3.- RESULTADO PROVISIONAL DEL PROCESO DE BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PRE-INSCRIPCIÓN DEL CURSO 2021/2022.**

Se informa de la incidencia que ha tenido lugar este año en el proceso de solicitud de preinscripción del curso 2021/2022 en la página web general de los programas de doctorado, que ha tenido como consecuencia que muchas solicitudes hayan sido presentadas de manera incorrecta, con falta de documentación o con documentación no solicitada, no pudiéndose ser baremadas correctamente dichas solicitudes. Se acuerda considerar la baremación realizada de todos los solicitantes y solicitar a los afectados la documentación que les falta para subsanar los errores sobrevenidos. Esto podría dar lugar a cambios en la prelación de los admitidos en el programa de doctorado.

Con fecha de 1 de octubre se ha publicado la resolución provisional de las becas FPU. Dos de las solicitudes de dos estudiantes de nuestro programa (1 de primer año y otra que solicita admisión) han sido resueltas favorablemente. Una solicitud está situada en el listado de suplentes y 1 ha sido denegada.

Existe una estudiante que obtuvo 1 FPI. Actualmente hay 4 solicitudes de becas pendientes de FPU de la junta. Pendiente de resolución, 1 solicitud de FPI y una solicitud de una beca equivalente a FPU de Alemania.

### **4.- ASUNTOS DE TRÁMITE.**

#### **4.1.- Solicitud de Prórrogas**

- N.Pino B. 1 año debido a disfrute FPU
- L. E. ha solicitado una prórroga de 1 año debido a disfrute FPU.

#### **4.2.- Solicitud de bajas en el programa**

- M. J Castillo ha solicitado la baja en el programa.

#### **4.3.- Cambio de dirección**

- Elena Durá propone cambio dirección. Tutor: Verónica Morales; Directores: José Guzmán Parra y Antonio Vargas. Se solicita a la comisión de postgrado que José Guzmán pueda dirigir tesis. Ya se ha aceptado anteriormente. Ahora mismo está paralizado por ser el periodo de evaluación anual. Se acuerda solicitar de nuevo el cambio de dirección.

#### **4.4.- Solicitud cambio de dedicación.**

- I. Estrada M. Solicita un cambio a tiempo parcial motivos laborales
- L. Bandera. Solicita un cambio a tiempo completo.

#### **4.5.- Posible creación de un sello del programa para documentos oficiales.**

La coordinadora informa que mandará un modelo de sello para el programa de doctorado de Psicología con el escudo de la facultad para que sea considerado por la comisión.

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

La profesora M<sup>a</sup> José Blanca propone que se les pregunte a los alumnos que cursos de metodología les interesa para que sean impartidos como actividades de formación para este curso, aparte de los ya programados.

La coordinadora Carmen Pedraza informa de que muchos estudiantes solicitan baja temporal del programa de doctorado. Se abre un debate acerca de que las bajas temporales que se acepten sean cuando haya razones médicas, familiares o profesionales. En el caso de que los motivos sean de otra índole, como no tener publicado un artículo, se le debería recomendar al doctorando pedir una prórroga.

La profesora Lourdes Rey expone que no hay indicado en la normativa de doctorado requisitos para aceptar a los evaluadores expertos externos en el trámite de la defensa de tesis doctoral con mención internacional. Como responsable de este trámite, se ha encontrado un caso en el que los evaluadores externos presentados tenían menos currículum que el propio doctorando, no considerando coherente dicha circunstancia. Se abre un debate acerca de la conveniencia de solicitar a la Escuela de Doctorado que se incluya algunos requisitos en el reglamento de doctorado para poder ser evaluador externo.

Sin más ruegos ni preguntas se cierra la sesión.